

ESTATUTO DEMOCRACIA



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño

Universidad de Nariño
Reforma de Estatutos Universitarios | Estatuto Democracia

AVANCES DEL ESTATUTO DE LA DEMOCRACIA

Jaime Mejía | Javier Rodríguez | Jorge Mejía | Carmen Montilla | Deisy Alvarado |
Fredy Sánchez | Luis Rosero | Miguel Figueroa | Paolo Moncayo |
Esteban Toribio | Juan Tovar | Nicolas Mora | Santiago Yandar |

Profesional logístico a cargo:
| Cristian Montenegro |
Monitora: Dayanna Cabezas |

METODOLOGÍA DE TRABAJO



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

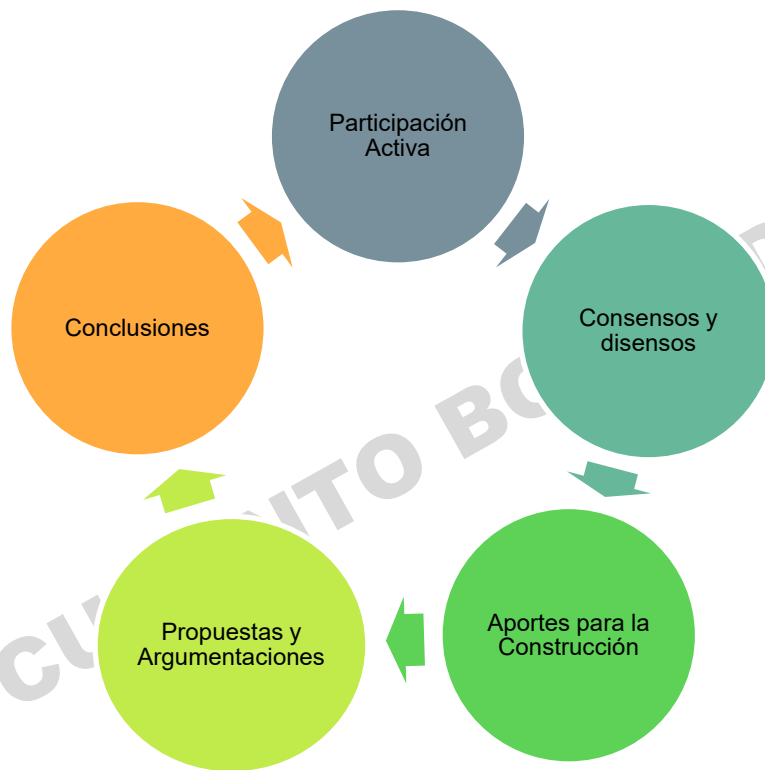


Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño

ESTRUCTURA GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTATUTO DEMOCRACIA

DEMCORACIA Y AUTONOMÍA

REFERENTES INTERNACIONALES

REFERENTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

REFERENTES NACIONALES

REFERENTES UNIVERSIDAD DE NARIÑO

- Reforma Universitaria
- Liceo Integrado De Bachillerato
- Trabajadores Y Democracia Universitaria
- Elección De Decanos Y Directores De Departamento
- Asamblea Universitaria
- Proyecto Educativo Institucional
- Estatuto General
- Plan De Desarrollo 2021 – 2023
- Estatuto Academico: Democracia Y Conocimiento



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño

FUNDAMENTOS GENERALES DEL ESTATUTO DEMOCRACIA



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



DEMOCRACIA

Práctica cotidiana en la toma de decisiones, como un estilo de vida que asegure la convivencia, sustentada en valores, es decir, un ethos que proporciona identidad a nuestra Alma Mater. la democracia no debe ser un simple mecanismo para elegir, sino una forma de vida.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



AUTONOMÍA

La universidad ejerce su autonomía como un derecho el cual cubija a la comunidad que habita en el campus universitario, conformando una garantía institucional para autogobernarse y autodeterminarse, con la capacidad para regular con independencia la naturalidad que contiene en los ámbitos académicos, financieros y administrativos, indispensables para el cumplimiento de su objeto; y como una manifestación del carácter democrático, participativo, pluralista y electoral, que propugna por el desarrollo integral del sujeto adscrito a la universidad, en búsqueda de la libertad de pensamiento, enseñanza – aprendizaje, cátedra, investigación y creación. De igual manera contemplando lo establecido en el marco de la constitución política y la ley.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



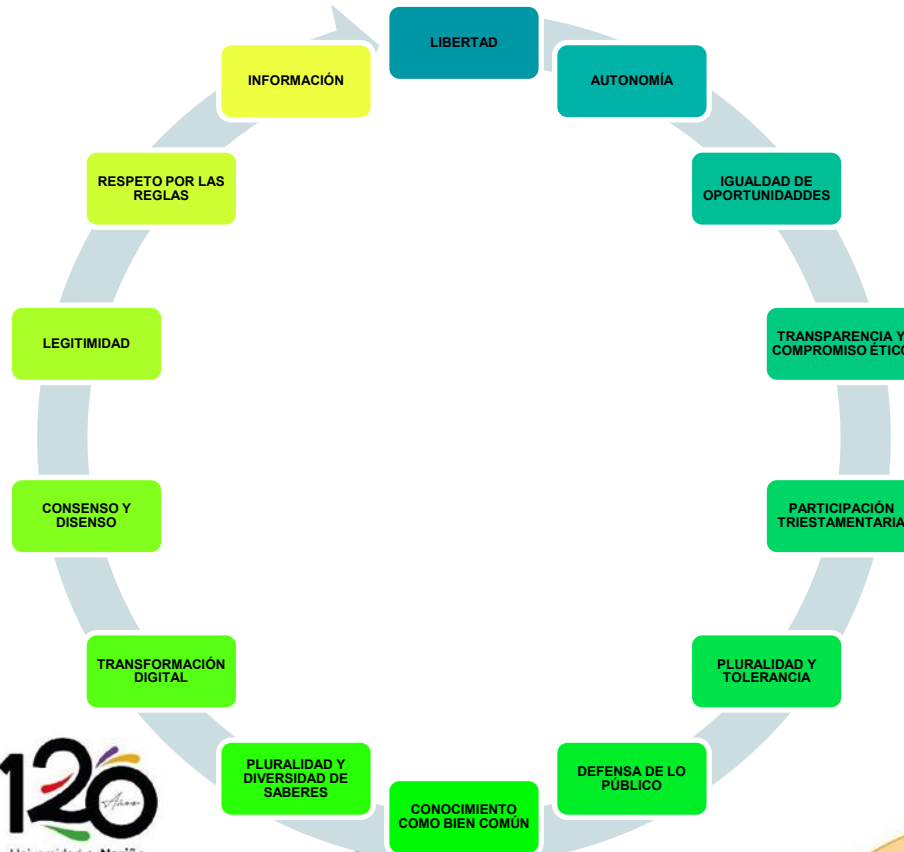
Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño

Libertad. La Universidad de Nariño y su comunidad suscriben categóricamente el principio inalienable de la libertad, según el cual todas las personas nacen libres e iguales; lo cual da a cada una de ellas, la autonomía individual para hacer sus escogencias y tomar sus decisiones del modo como lo considere adecuado, siempre y cuando no afecte la libertad de los demás; lo que implica el reconocimiento de la responsabilidad ética y normativa por parte de cada sujeto. Esta autonomía integral del sujeto debe ser respetada y garantizada por el Estado. La Universidad debe contribuir a su fortalecimiento bajo dimensiones, tales como: la libertad de pensamiento, ejercicio de las corrientes pedagógicas, opinión, expresión, conciencia, credo y género, así como la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. En desarrollo de estos valores, la Universidad se compromete con los derechos que nacen de las identidades de género, étnicas, ideológicas, religiosas y políticas, de acuerdo con su naturaleza, objetivos y funciones.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



Igualdad de oportunidades. Los procesos institucionales, cualquiera sea su naturaleza o destinación, cuando se trate de aquellos en los que sea necesaria pertinente y adecuada la elección de su destinatario para ocupar determinada posición o cargo; serán ejercidos en prevalencia a la no discriminación y a la no preferencia de determinados sujetos, sino en plena observancia de los requisitos y condiciones establecidas para los mismos.

Transparencia y compromiso ético. La universidad será ajena a cualquier práctica clientelista y a la influencia de los privilegios sociales en la toma de decisiones; asumiendo la ética dentro del marco de la legalidad y la transparencia como criterios fundamentales en el compromiso democrático que se establece en sus partes académicas, administrativas y funcionales, que deben ejercer los estamentos que la componen, en defensa de la equidad social y la justicia.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



Transparencia y compromiso

ético. La universidad será ajena a cualquier práctica clientelista y a la influencia de los privilegios sociales en la toma de decisiones; asumiendo la ética dentro del marco de la legalidad y la transparencia como criterios fundamentales en el compromiso democrático que se establece en sus partes académicas, administrativas y funcionales, que deben ejercer los estamentos que la componen, en defensa de la equidad social y la justicia.

Participación triestamentaria.

En virtud de este principio, la Universidad garantiza a la comunidad universitaria, intervenir y expresarse sobre todos los asuntos que interesan a la vida académica y administrativa, así como la garantía de participar efectivamente en las cuestiones que afectan los intereses de la comunidad universitaria, mediante los mecanismos internos establecidos para ello.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



Pluralidad y tolerancia. La universidad reconoce y garantiza la multiculturalidad, la pluralidad y la diversidad de conocimientos y saberes, respetando el pensamiento del otro como un igual en pro del consenso y disenso que se ejerce como poder democrático.

Defensa de lo Público. La universidad dentro de sus dinámicas políticas, democráticas y estatutarias, se compromete a defender y fortalecer lo público, mediante actos legales y legítimos sin que esto agreda su autonomía, con una consecuencia de lucha contra toda forma de corrupción en su interior; igualmente, asume la educación superior como un derecho y un bien público que debe ser asumido como un acto democrático de conocimiento transversal, el cual es financiado por el Estado en los términos de la Constitución y la ley.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



Conocimiento como bien común. La Universidad asume el conocimiento y su generación como un bien común y, en tal sentido, a través de sus funciones y políticas propenderá por la consolidación de una cultura universitaria en donde prevalezca el interés colectivo. Quienes conforman la comunidad universitaria se han de convertir en generadores de espacios amplios y participativos de construcción, apropiación, difusión y uso de conocimiento. La Universidad garantiza el respeto de la política de derechos de autor, sin que conduzca a monopolios artificiosos lesivos del disfrute por la sociedad del conocimiento y sus aplicaciones; igualmente, gestiona la protección del conocimiento y tecnología desarrollada, con el propósito de que la sociedad se beneficie colectivamente del proyecto académico de la Universidad, sin restricciones ni exclusiones. No obstante, no renunciará a la defensa de sus derechos en este campo.

Pluralidad y diversidad de saberes. La Universidad construye conocimiento mediante el diálogo, desde la pluralidad y la diversidad de saberes, con el propósito de fortalecer una visión integrada de la realidad en sus distintos procesos y funciones universitarias.



Transformación digital. El desarrollo de los procesos académicos, administrativos y financieros y los demás requeridos para el cumplimiento de la misión de la Universidad, se apoyará en la transformación digital, con el fin de garantizar una cultura democrática de la comunicación, la información y el conocimiento. En tal sentido, toda la comunidad universitaria apropiará y usará las tecnologías digitales, para fomentar el fortalecimiento del valor educativo y, de igual manera, mejorar las interacciones con la sociedad; privilegiando las relaciones interpersonales en el proceso pedagógico y demás procesos institucionales.

Consenso y disenso. En la dinámica deliberativa, nos proponemos lograr consensos, pero entendemos por razón del pluralismo ideológico y tensiones políticas, difícilmente lograremos unanimismo, lo que determina un disenso como esencia de las democracias lo que exige respeto por las posiciones divergentes y tolerancia por las posturas diferentes.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño



Legitimidad. La legitimidad la entendemos como el reconocimiento de las decisiones adoptadas por parte de esa gran base profesoral, estudiantil y de trabajadores en términos de participación efectiva, concediendo confianza en las determinaciones adoptadas en el escenario de la democracia deliberativa.

Respeto por las reglas. El proceso hacia el ejercicio democrático está precedido por un conjunto de reglas que de manera consensual se adoptan en reglamentos, mecanismos y acuerdos, reglas que nos permite transparencia y respeto por unos criterios que libremente los hemos construido y que finalmente serán nuestra base procedimental.

Información. Con el fin de lograr una buena participación, el derecho a estar bien informados tanto de los criterios, enfoques y procedimientos se convierte en un principio vital tanto de conocimiento como de base formativa para lograr una calidad deliberativa y en la toma de decisiones. De igual forma la información se establece como parte de un proceso democrático en concordancia con la equidad y la igualdad como sujetos acoplados a un sistema universitario, que brinde las garantías a la comunidad participante en relación a la comunicación, difusión, métodos y metodologías propias o anexas a la democracia participativa.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño

LOGROS ALCANZADOS

Metodología Aprobada por la Asamblea Universitaria

ACTIVIDADES

RESULTADOS

Momento 1

1. Consolidación de insumos y repositorio
2. Proceso de redacción del primer documento borrador

- Primer documento borrador del Estatuto de la Democracia.
- Proceso de socialización mediante foro “viva la democracia”

Momento 2

1. Mesas de trabajo
2. Recolección de los insumos de mesas de trabajo

- Fortalecimiento del repositorio

Momento 3

1. Proceso de redacción del segundo documento borrador

- Elaboración de esquema del acuerdo del Estatuto de la Democracia
- Retroalimentación del Estatuto de la Democracia

Universidad de Nariño
Reforma de Estatutos Universitarios | Estatuto Democracia

Toda la información aquí mencionada se encuentra en proceso de construcción.

Informe presentado por profesionales Equipo Logístico:
| Cristian Montenegro |



GRACIAS



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023



Universidad de Nariño

